

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación del soporte de sistemas de telefonía fija distribuida del Gobierno de Navarra***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del soporte de sistemas de telefonía fija distribuida del Gobierno de Navarra, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- EUSKALTEL, S.A. (en adelante, EUSKALTEL)
- TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

Puntos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación Euskaltel	Puntuación Telefónica
Mantenimiento Correctivo	4,00	4,00	2,85
Mantenimiento Preventivo	2,00	0,50	0,20
Mantenimiento Evolutivo	2,00	1,50	0,20
Regularización de SWA	6,00	3,05	4,25
Asistencia Técnica	3,00	3,00	1,43
Mejora Tecnológica	3,00	3,00	1,33
Total	20,00	15,05	10,26

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

	Cr. Género. Paridad. Horas de formación (máx. 5 puntos)	Cr. Subcontratación a CEE o CIS (máx. 5 puntos)	Precio mto. correctivo (soporte nivel 2)/año (máx. 37 puntos)	Precio mto. correctivo (soporte nivel 3 y SWA)/año (máx. 20 puntos)	Precio una actuación mto. evolutivo (máx. 7 puntos)	Precio mto. preventivo/año (máx. 1 punto)	Precio/hora de asistencia técnica (máx. 5 puntos)	TOTAL
EUSKALTEL	5	0,70	37	0,77	7	1	5	56,47
TELEFÓNICA	0	5	28,19	0	0	0	1,87	35,06

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
EUSKALTEL	15,05	56,47	71,52
TELEFÓNICA	10,26	35,06	45,32

- En virtud de lo expuesto, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato para el soporte de sistemas de telefonía fija distribuida a EUSKALTEL, con una valoración de 71,52 puntos sobre 100 y por los siguientes importes:
 - Precio mantenimiento correctivo (soporte nivel 2) / año: 70.251,04€ (setenta mil doscientos cincuenta y uno euros con cuatro céntimos) (IVA no incluido) anuales.
 - Precio mantenimiento correctivo (soporte nivel 3 y SWA) / año: 93.285,37€ (noventa y tres mil doscientos ochenta y cinco euros con treinta y siete céntimos) (IVA no incluido) anuales.
 - Precio de una actuación de mantenimiento evolutivo: 24.797,89€ (veinticuatro mil setecientos noventa y siete euros con ochenta y nueve céntimos) (IVA no incluido).
 - Precio mantenimiento preventivo / año: 3.316,32€ (tres mil trescientos dieciséis euros con treinta y dos céntimos) (IVA no incluido) anuales.
 - Precio/hora de asistencia técnica: 45€/h (cuarenta y cinco euros la hora) (IVA no incluido).

- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (b) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 27 de noviembre de 2021.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 12 de noviembre de 2021.

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente